

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2024-0432-00002
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Periodo	2024 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Sugerimos al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral , instruya al Gerente de Administración y Finanzas,, Al Sub Gerente de Contabilidad al Sub Gerente de Tesorería, concilien periodicament con el saldo disponible de caja., ordene la analisis formulación de la Nota de Contabilidad conteniendo el Ajuste Contable por S/ 9,791,882.16 conforme a la estructura presentada en el Expediente 5: Código 54.03.05: Resumen de Diferencias de Auditoría derivado de la Auditoría Financiera Gubernamental de la Municipalidad Provincial de Huaral. 1.-El Sub Gerente de Contabilidad debe conciliar los saldos de la Nota 03 Efectivo y Equivalente de Efectivo , con la Sub Gerencia de Tesorería los Saldos Conciliados con la Dirección General de Tesoro Público (DGTP), Se espera implementar la Nota de Contabilidad que se verificará posteriormente como producto corroborado.	Pendiente
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Sugerimos al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral , instruya al Gerente de Administración y Finanzas,, Al Sub Gerente de Contabilidad y al Gerente de Rentas y Administración Tributaria,concilien periodicamente, las Cuentas por Cobrar S/ 64,990,919.85, Otras Cuentas por Cobrar S/ 21,780,995.08 y las provisiones de Cobranza Dudosa S/ 25,449,660.89 conforme a la estructura presentada en el Expediente 5: Código 54.03.05: Resumen de Diferencias de Auditoría derivado de la Auditoría Financiera Gubernamental de la Municipalidad Provincial de Huaral. Subgerencia de Recaudación y Control y Subgerencia y la Sub Gerencia de de Contabilidad,y la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria deben conciliar las cuentas por cobrar del Impuesto Predial Se espera implementar La conciliacion y analisis d elas cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y de la provision de cobranza dudosa que se verificará posteriormente como producto corroborado.	Pendiente
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	3	1.- Instruir al Equipo Gerencial para que prevean los recursos en el Presupuesto Institucional 2023 para contratar una Empresa Consultora encargada de sanear legalmente los Edificios y Estructuras por S/ 294,850,319.95. Concluido el	En Proceso



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>saneamiento legal, corresponde a la Subgerencia de Logistica, Control Patrimonial y Maestranza, ejecutar el Inventario Físico Valorado de Edificios y Estructuras e inscribirlo en el SINABIP 1.-Se debe conformar una comision para el Saneamiento Fisico Legal (Liquidacion Tecnica Financiera de los edificios y estructuras)</p> <p>2.- Se debe culminar con el Inventario fisico valorado de los edificios y estructuras. Se espera implementar los tres (3) Medios de Verificación para remediar la Deficiencia Significativa encontrada</p>	En Proceso
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>Instruir al Equipo Gerencial para que procedan a provisionar la Depreciacion del periodo del rubro propiedad y Planta y Equipos Subgerencia de Logistica, Control Patrimonial y Maestranza deben conciliar los Inventarios en su oportunidad con la Sub Gerencia de Contabilidad. La Subgerencia de Logistica, Control Patrimonial y Maestranza deben conciliar los Inventarios de activos Fijos en su oportunidad con la Sub Gerencia de Contabilidad. Provision de la depreciacion de la Propiedad Planta y Equipo</p>	En Proceso
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	6	<p>Instruir al Equipo Gerencial para que procedan a analizar y conciliar los movimientos de la cuenta deudas a Largo Plazo La Subgerencia de Contabilidad deben conciliar los saldos de la Cuenta de Deudas a Largo Plazo con la Sub Gerencia de Tesoreria. Conciliacion y analisis de la Cuenta Deudas a largo Plazo</p>	Pendiente
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	7	<p>Instruir al Equipo Gerencial para que procedan a analizar y conciliar los movimientos de la cuenta deudas a Largo Plazo La Subgerencia de Contabilidad debe conciliar los saldos de la Cuenta de Deudas a Largo Plazo con la Sub Gerencia de Tesoreria. Conciliacion y analisis de la Cuenta Deudas a largo Plazo</p>	Pendiente
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	8	<p>Instruir al Equipo Gerencial para que procedan a analizar y conciliar los movimientos de las cuentas del Pasivo, Patrimonio y de las cuentas de orden, al cierre del ejercicio economico del 2022 . La Subgerencia de Contabilidad deben conciliar y analizar los saldos de las ctas del Pasivo por S/ 69,428,062.26, Patrimonio S/ 475,766,126.72, Cuentas de orden S/ 328,936,756.38 Conciliacion y analisis de la Cuentas del activo, pasivo, patrimonio y de las cuentas de orden.</p>	Pendiente
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	9	<p>Instruir al Equipo Gerencial para que procedan a analizar y conciliar las deudas pendientes de ejercicios anteriores Cuenta 2401 provisiones por reclamaciones demanadas en lo civil Vs su reporte OA2 Demandas y Sentencias Judiciales. . La Subgerencia de Contabilidad</p>	Pendiente



Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Estado
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	10	<p>debe conciliar y analizar con la Gerencia de Asesoría Jurídica. Las demandas por sentencias judiciales y Laudos Arbitrales S/ 10,642,875.17 y el Reg. Contable por un importe de S/ 18,099,138.88 al 31 de dic. 2022 y determinar la diferencia de S/ 7,456,263.71</p> <p>Conciliación y análisis Las demandas por sentencias judiciales y Laudos Arbitrales S/ 10,642,875.17 y el Reg. Contable por un importe de S/ 18,099,138.88 al 31 de dic. 2022 y determinar la diferencia de S/ 7,456,263.71</p> <p>Supervisar la conciliación de otras cuentas por cobrar por horas de trabajo no laboradas sujetas a compensación de la Subgerencia de Recursos Humanos y Subgerencia de Contabilidad conforme el D. U. 026-2020, al 31-12-2022. La Subgerencia de Contabilidad, formulará Nota de Contabilidad para incorporar al Sistema Contable S/ 328,295.27 por concepto de otras cuentas por cobrar por horas de trabajo no laboradas sujetas a compensación marginadas de los Estados Financieros al 31-12-2022. Se espera implementar los dos (2) Medios de Verificación para remediar la Deficiencia Significativa encontrada</p>	Pendiente
017-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	11	<p>Supervisar la conciliación del Formato OA2 con las Provisiones de los procesos Civiles y Laborales al 31-12-2022. La Subgerencia de Contabilidad, debe conciliar y formular Nota de Contabilidad para regularizar la diferencia encontradas de S/ 480,146.40 en los procesos Civiles y S/ 1,138,307.31 en los procesos Judiciales Laborales. Se espera implementar la conciliación del OA2 con las Provisiones de los Procesos Civiles y Laborales.</p>	Pendiente
018-2023- SOA/0453	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Sugerimos al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral, instruya al Gerente de Administración y Finanzas,, Al Sub Gerente de Contabilidad al Sub Gerente de Tesorería y al Sub Gerente de Presupuestos concilien periódicamente el Saldo de la Ejecución Presupuestaria con el saldo disponible de caja., ordene la análisis formulación de la Nota de Contabilidad conteniendo el Ajuste Contable por S/ 4,246,005.91 conforme a la estructura presentada en el Expediente 5: Código 54.03.05: Resumen de Diferencias de Auditoría derivado de la Auditoría Financiera Gubernamental de la Municipalidad Provincial de Huaral. Sugerimos al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral, instruya al Gerente de Administración y Finanzas,, Se espera implementar la Nota de Contabilidad que se verificará posteriormente como producto corroborado.</p>	Inaplicable

